



00262 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 03 DIC 2015

VISTO, el expediente N° 4442/15 correspondiente a la 9ª Reunión del Consejo Superior del año 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente del Visto se tramita la propuesta de creación del Seminario de Posgrado: "El uso de herramientas comunicacionales e informáticas en la investigación de delitos complejos", dependiente del Centro de Justicia y Derechos Humanos, "Eduardo Luis Duhalde";

Que, la propuesta fue tratada en reunión por la Comisión de Asuntos Académicos según acta de fecha 10 de noviembre de 2015;

Que, asimismo fue evaluada por la Dirección de Posgrado y por la Secretaría Académica de la Universidad;

Que, el Centro de Justicia y Derechos Humanos desarrolla actividades de docencia, investigación y vinculación con la comunidad, mediante la promoción de diferentes modos de conceptualización de los derechos humanos como campo de las políticas públicas y como espacio de reflexión e intervención sobre la realidad;

Que, son objetivos del Seminario propuesto analizar las herramientas de comunicaciones e informáticas para la investigación de delitos complejos como también investigar las soluciones que nos pueden brindar dichas herramientas, conocer los canales de comunicación para la inserción de pruebas en investigación de delitos complejos;

Que el proyecto incluye la fundamentación, el perfil del ingresante, los objetivos, la modalidad de evaluación y acreditación, sus contenidos mínimos y la bibliografía correspondiente;


Que, el mismo responde a los lineamientos académicos de la Institución;


Que en su 9ª Reunión del Consejo Superior del año 2015, este cuerpo ha tratado el mencionado Seminario y no ha presentado objeciones;

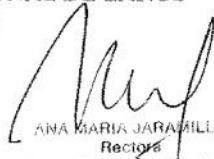
Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:


D. FRANCISCO PESTANINA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00262 / 15

Universidad Nacional de Lanús

ARTICULO 1º: Aprobar el Seminario de Posgrado: "El uso de herramientas comunicacionales e informáticas en la investigación de delitos complejos", dependiente del Centro de Justicia y Derechos Humanos, "Eduardo Luis Duhalde"; conforme se detalla en el Anexo de tres (03) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.


Dr. FRANCISCO PESTANHA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00262 / 15

Universidad Nacional de Lanús

Escuela Judicial
Centro de Justicia y Derechos Humanos
Universidad Nacional de Lanús

Seminario de posgrado “El uso de herramientas comunicacionales e informáticas en la investigación de delitos complejos”

Docente: Ab. Juan Telvini.

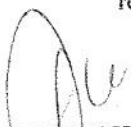
Carga horaria: 16 horas equivalentes a un (1) crédito.


Destinatarios: El presente seminario se encuentra dirigido a funcionarios del sistema judicial y abogados.


Fundamentación

“En diciembre de 2000, al suscribir en Palermo (Italia) la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, la comunidad internacional demostró la voluntad política de abordar un problema mundial con una reacción mundial. Si la delincuencia atraviesa las fronteras, lo mismo ha de hacer la acción de la ley. Si el imperio de la ley se ve socavado no sólo en un país, sino en muchos países, quienes lo defienden no se pueden limitar a emplear únicamente medios y arbitrios nacionales. Si los enemigos del progreso y de los derechos humanos procuran servirse de la apertura y las posibilidades que brinda la mundialización para lograr sus fines, nosotros debemos servirnos de esos mismos factores para defender los derechos humanos y vencer a la delincuencia, la corrupción y la trata de personas.” (Prefacio de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos, Kofi A. Annan, ex Secretario General de la ONU)

Las palabras de Annan hoy encuentran plena vigencia, por el hecho de que existe una extranjerización y multiespacialidad de los delitos y la creación de organizaciones criminales tiende a ser una realidad. Es imperante detenerse un instante a establecer cuáles son los medios que permiten este avance vertiginoso en la integración y desarrollo de una “sociedad” dedicada a llevar adelante delitos de relevancia social.


Dr. FRANCISCO PESTANHA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


LIC. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARÍA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00262/15

Universidad Nacional de Lanús

Desde el año 2000 a la actualidad, hemos visto cómo en la Argentina se han incrementado los delitos de alta complejidad. En paralelo han evolucionado los grupos criminales dedicados a la comisión de esos delitos. Piratería del asfalto, secuestros extorsivos, tráfico de estupefacientes, trata de personas, resultan hoy delitos de alta visibilidad mediática y de gran impacto social.

Es por ello que el poder público y la sociedad en su totalidad debaten sobre ello en la búsqueda de soluciones veloces y efectivas.

Este curso busca dotar a los operadores jurídicos de nuevas herramientas que permitan agilizar el trámite de una investigación. Se van a conocer e internalizar mecanismos claves para una investigación más efectiva y acorde a los tiempos actuales.

Se individualizarán herramientas tecnológicas, se definirán conceptos y se buscará establecer cuáles son los usos que pueden dárseles para lograr una investigación efectiva.

Objetivos

- Analizar las herramientas de comunicaciones e informáticas para la investigación de delitos complejos.
- Investigar las soluciones que nos pueden brindar las herramientas de comunicaciones e informáticas para la investigación de delitos complejos.
- Conocer los canales de comunicación para la inserción de pruebas en investigación de delitos complejos.


Programa. Contenido mínimos:

Módulo 1:

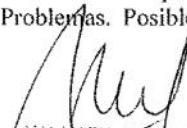
Teléfonos: Concepto. Historia. Evolución. Clases de teléfonos. Teléfono Celular y Teléfono de línea básica. IMEI y SIM. Concepto. Diferencias. Conformación. Prestatarias: Qué son. Qué datos registran. Cómo operan. Celulares: Sistemas Operativos. Android, IOS, BlackBerry y Windows Phone. Nuevos Sistemas no masivos (Ubuntu y Firefox). Seguridad. Encriptación de datos. Programas de Mensajería (BB Messenger, Imessage, Wapp y Telegram). Geolocalización. Servidores. Pedidos de información a las empresas. Qué y Cómo. Problemas. Soluciones. Casos prácticos. Análisis y problemas a la hora de solicitar información.

Módulo 2:

UFED. Historia. Programas Similares. Tipo de información que sustrae. Tiempo de análisis. Procesamiento de la información. Problemas. Posibles soluciones. Caso


Dr. FRANCISCO PESTANHA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00262/15

Universidad Nacional de Lanús

práctico. Análisis de información: Fotografías. Mensajes de texto. Videos. Geolocalización. Introducción a las redes sociales. Facebook, Badoo, Twt, etc.

Módulo 3:

Continuación redes sociales. Correo electrónico. Gmail y Hotmail. Pedidos. Análisis de información. IP. Usos horarios. Conversión. DEEP WEB INTERLOCUTOR FRECUENTES. Concepto. Problemas. Soluciones. Uso INTERLOCUTOR COMÚN. Concepto. Problemas. Soluciones. Uso. Diferencias con Interlocutor Frecuente. AZIMUT. Concepto. Uso. Problemas. Complejidad. NATEOS. Concepto. Problemas.

Módulo 4

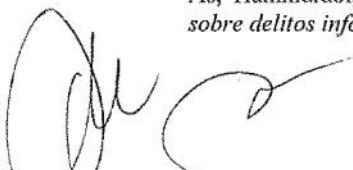
Casos prácticos sobre el uso de lo aprendido: Indo americano, Seccional 38 y Secuestros Virtuales. Caso práctico para resolver en grupo.


Modalidad de acreditación:


- Participación obligatoria en un 80 % de las clases.
- Formular un Trabajo Práctico Final individual de carácter escrito, cuyas pautas serán detalladas por el docente.

Bibliografía orientativa

- Fernández Delpech, Horacio; "Manual de Derecho Informático", 1er. Ed, Bs As, Abeledo Perrot, 2014
- Golbeck Jennifer, "Introduction to Social Media Investigation -A hands-on approach-", First Edition, Syngress, 2015
- Shipley Todd & Bowker Art, "Investigating Internet Crimes", First Edition, Syngress, 2014
- Aaron Edens, "Cell Phone Investigations: Search Warrants, Cell Sites and Evidence Recovery", Police Publishing, 2014.
- Bacigalupo Enrique, "Técnica de resolución de casos penales", 2da. ed., Bs As, Hammurabi, 2002
- Carrío Alejandro, "Garantías constitucionales en el proceso penal", 4ta ed, Bs As, Hammurabi, 2013 *Fallos de la Corte Suprema de los Estados Unidos sobre delitos informáticos* (selección).


Dr. FRANCISCO PESTANHA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Lic. VALERIA SUÁREZ
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús